



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

12493*Aprobación inicial del expediente de desafectación del último tramo del camino núm. 77 Camí vell de Bóquer*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de desafectación del último tramo del camino núm. 77 *Camí vell de Bóquer*, incluido dentro de la relación del catálogo de caminos del término municipal de Pollença, tramo reproducido en el plano descriptivo y gráfico adjunto al informe técnico emitido por la arquitecta municipal en fecha 11/20/2019, a los efectos de formalizar su posterior permuta con el tramo alternativo propuesto por la propiedad (RGE núm. 9081/2019), que consta también reproducido en el plano mencionado, con el fin de sustituir el actual paso que discurre por las fincas de *Bóquer*, por otro lugar habilitado al efecto, haciendo compatible el uso público del camino y el uso privativo de los propietarios, mediante la afectación simultánea del tramo propuesto como alternativa a su uso público.

De conformidad con el artículo 129.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares en relación con el artículo 8.2 del Reglamento de bienes de las entidades locales, aprobado por RD 1372/86, de 13 de junio, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, encontrándose el expediente en las oficinas del Departamento de Servicios Técnicos Municipales (STM) de este Ayuntamiento (Obras / Exp. Núm. 601/2005).

Pollença, 13 de diciembre de 2019

El alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

